

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5'00 PTAS.
PAGO ADELANTADO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

PROVISIÓN DE ESCUELAS

No puede negarse que nuestros gobiernos se interesan por el perfeccionamiento de la enseñanza primaria; y por ello aplaudimos la iniciativa y cooperación de cuantos políticos, sin distinción de matices, procuran llevar á feliz término útiles reformas que se relacionan con la escuela infantil, problema fundamental de todo progreso para elevar la cultura general al nivel que corresponde á un pueblo amante de la verdadera civilización.

El sistema actual de provisión de escuelas es defectuoso, no tanto porque no pueda aquilatarse siempre el mérito de los aspirantes en concursos y oposiciones, sino por el mucho tiempo que están vacantes las plazas hasta que definitivamente se proveen. Continuamente hay en algunas provincias cien ó más escuelas sin maestros, con notable perjuicio para la enseñanza y sin beneficio alguno para los municipios que pagan lo mismo cuando las escuelas están servidas que cuando están sin maestros. Con esto, claro está, van á la caja de derechos pasivos del Magisterio más fondos que si las escuelas estuvieran provistas; mas no somos tan egoistas los maestros que veamos

con agrado la salvación del Montepío á cambio de no tener clases escolares en muchas escuelas durante algunos meses al año ó hacerse interminables las interinidades.

Y no se diga que, por la deficiente organización actual de nuestras escuelas normales, escasea el personal en el Magisterio primario; pues tanto en los concursos de traslado y ascenso, como en el único, se vé siempre interminable lista de aspirantes que se quedan sin plaza. En la provincia de Soria, por ejemplo, se anuncian en concurso único cincuenta escuelas, y no baja el número de aspirantes, por lo general, de doscientos ó trescientos, ó pasan de quinientos como en el de Septiembre último; y á pesar de quedar muchos sin escuela y de haber también algunos con el antiguo certificado de aptitud, que no han podido ingresar en propiedad, quedan siempre escuelas sin proveer, después de segundas y terceras propuestas, prolongándose indefinidamente las interinidades ó estando cerradas las escuelas.

¿Cómo, pues, podría evitarse el frecuente cambio de personal en las escuelas y que éstas estén sin maestros algunos meses ó servidas interinamente acaso algunos años? La Asamblea Pedagógica

Nacional de Barcelona ha puntualizado bastante esta cuestión, y acaso si nuestros gobernantes hicieran suyos aquellos acuerdos, pudiera quedar resuelto, en breve, este problema de gran interés para la enseñanza primaria. Nosotros, por hoy, pasando por alto cuanto se refiere á la provisión de escuelas en propiedad, manifestaremos nuestra opinión respecto á interinidades.

Cuando las Juntas provinciales estaban facultadas para nombrar interinos, rara vez había alguna escuela sin maestro, mientras que ahora hay muchas, sobrando personal para todas. Y es que se exigen demasiados trámites para solicitar, y los interesados no siempre tienen noticia de las vacantes, siendo nombrados no pocas veces para escuelas que no desean.

Pues si á las Juntas provinciales se diera atribuciones para nombrar interinos, y cada quince días se anunciaran las vacantes en el respectivo *Boletín oficial*, seguramente no habría ninguna escuela sin proveer, y la enseñanza no quedaría desatendida más que á lo sumo alguna semana después de vacar la escuela. Y si á esto se agregara el considerar los servicios interinos como en propiedad, siquiera como servidos en la categoría de entrada—que ahora ha de ser en escuelas de 500 pesetas—computables para concursos y jubilaciones, es seguro, segurísimo, que no habría ninguna escuela sin maestro y la enseñanza quedaría atendida por igual en todos los pueblos.

LEANDRO.

Y EL DE BUGALLAL...

He recibido un artículo titulado «Gratitud», del Sr. D. Aureliano Avenza, y

que coincide con mi manera de pensar y obrar.

En él indica el Sr. Avenza la idea de que todos los maestros españoles coloquemos al lado del retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) el del señor Conde de Romanones.

La idea no puede menos de ser culta, grata, patriótica y de mucha simpatía entre los maestros todos de la noble España.

Porqué, ¿qué menos que tener delante el carácter físico de un hombre que con sus arranques de patriotismo nos libró de la miseria, en época no muy lejana? Pero si digno y acreedor se hizo á tanto honor entre el Magisterio español el señor Conde de Romanones, no se ha hecho menos el Sr. Bugallal, que sin ofrecimientos ciertos llevó á la práctica el final del hambre de 7.000 maestros, aumentándonos nuestro ínfimo sueldo á 500 pesetas; aseguró la Caja de Derechos pasivos, de la que penden hoy miles de ancianos envejecidos en la enseñanza, y viudas y huérfanos sin cuento que se sostienen con ella y otras mejoras que todos conocemos.

Por lo cual, conforme con el Sr. Avenza, le doy mi parabien por tan feliz proposición, agregando: que las suscripciones que se organicen y hagan efectivas como recuerdo de gratitud á estos dos grandes hombres, se inviertan en retratos de Romanones y Bugallal, colocándolos en las escuelas para eterna memoria del profesorado español.

Si se lleva á cabo la suscripción iniciada en esta provincia, creo que lo más práctico sería esto: yo tengo pedido al efecto el retrato del Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal y el Sr. Avenza nos regalaría un ejemplar que ha sacado del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Vengan, pues, defensores para estas ideas si las consideran dignas, justas, patrióticas y agradables á los ojos de todo maestro bien nacido y mejor agradecido.

ANASTASIO SAN ESTEBAN.

El obsequio al Conde de Romanones.

HISTORIA

Cumpliendo la comisión que se me confirió en 26 de Julio próximo pasado, á mi regreso por Zaragoza de la excursión á mi país, me enteré de personas inteligentes en la materia sobre el regalo que podría hacerse al Excmo. señor Conde de Romanones, contando con los fondos recaudados en la suscripción abierta entre los maestros de esta provincia, y creyendo que tal vez no pudiera ofrecérsele una placa de plata, que era, en sentir de dichas personas, lo más á propósito al objeto.

Visité á este efecto á D. Ignacio Aguilar, platero de Zaragoza, que había construido la placa que ofrecieron los compañeros de aquella provincia al mismo señor Conde, para ver si podría hacerse otra más modesta con los fondos que obraban en mi poder.

No pudo contestarme en el acto por estar fuera su hijo ocupado en otra obra y por el exceso de trabajo acumulado para antes de las fiestas del Pilar, pero en principio ya me dijo que creía podría hacerse más sencilla, aunque no menos artística, y convinimos en la forma, en vista del diseño de la de los zaragozanos, que me mostró, quedando en escribirme pasadas las fiestas.

Pasaron éstas y cumplió su palabra el señor Aguilar, diciendo podría construirse la placa, cuyo dibujo me remitió para ver si me gustaba por 200 pesetas y 25 para el cuadro, si había de estar bien, como yo deseaba. Y que podría hacerse una fotografía por 5 pesetas más y sacar las copias que quisiéramos, lo cual valdría sobre una peseta por copia.

Con las 225 quedaban ya agotados los fondos recaudados; pero comprendiendo la conveniencia de las fotografías y no habiendo todavía enviado á la Central de Derechos pasivos la pequeña cantidad que quedó de fondos de la di-

suelta Asociación provincial, juzgué oportuno gastarlas en esto y en los gastos de correo, con el parecer unánime de algunos compañeros con quienes consulté, y creyendo que á ninguno parecería mal, y así dispuse hicieran las fotografías cuando llegara el caso.

Terminada la construcción de la placa á fines de Diciembre, hubo que esperar á la terminación del marco para ella; y al fin, el 17 de Enero tuve nueva carta del Sr. Aguilar en que me decía estaba corriente y así mismo el cajón en que se había de mandar á Madrid. Posteriormente me mandó la reseña hecha por un inteligente y luego las fotografías el 23, pero se extraviaron y no las recibí hasta el 2 del actual, cuando ya creía no llegaban y había mandado sacar otras copias, que todavía no sé si tendré que pagar.

A todo esto mi amigo y nuestro compañero de la corte D. Ecequiel Solana había aceptado con gusto el encargo mío y de todos de presentar la placa, diciendo se consideraría honrado con ello, y á este fin ordené se la remitieran de Zaragoza enseguida de fotografiarla, lo cual efectuaron el 22 de Enero los Sres. Aguilar y Uriarte, el cual se prestó gustoso á ello y á enviar el talón al Sr. Solana, por acompañar al platero que así lo deseaba.

El Sr. Solana me avisó el 31 que ya obraba en su poder la placa y había pedido hora para entregarla al Excmo. Sr. Conde, el cual ya estaba enterado del asunto por D. Dimas Fernández, inspector que fué de esta provincia y que inició la suscripción en ella.

Por último, el 3 del actual recibí cartas de don Ecequiel Solana y del Excmo. Sr. Conde de Romanones, que transcribiré á continuación.

Con esto queda terminada la para mí honrosa comisión que se me confirió, y solo deseo haber llevado á satisfacción de todos mi cometido, y que cuando los compañeros de la provincia se formen idea del obsequio por la reseña que adjunto y la vista de la fotografía en las redacciones de los periódicos profesionales, á los cuales la enviaré por persona de confianza, vean que he hecho lo posible para dejar bien sentada la reputación de agradecimiento de los maestros sorianos, á los que se ofrece, como siempre, incondicionalmente su compañero

FÉLIX SARRABLO.

Carta de D. Ecequiel Solana.

Madrid 1.º de Febrero 1904.—Mi querido amigo Sarrablo: Esta tarde he tenido el honor de ser recibido por el Sr. Conde de Romanones en su hotel de la Castellana, para entregarle la artística *placa* de plata que por haber asegurado el pago de las atenciones de primera enseñanza le habéis dedicado los maestros sorianos.—El Sr. Conde de Romanones ha leído con atención vuestro mensaje expresivo y cariñoso, ha elogiado mucho la riqueza y gusto artístico de la placa y me ha rogado repetidas veces me hiciera intérprete cerca de vosotros de la profunda gratitud que abriga por el obsequio hermoso y delicado de que lo habéis hecho objeto. Estas pruebas de agradecimiento bastarían, si ello no estuviera ya en su ánimo, para obligarle á perseverar en la defensa de los intereses de los maestros hasta ponerlos á la altura de los más afortunados de otros países.—Me complazco en manifestártelo, aunque el Conde me ha ofrecido escribiros particularmente, y con un saludo para mis paisanos, se repite tuyo afectísimo amigo.—*Ecequiel Solana.*

Carta del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Sr. D. Félix Sarrablo.—Muy señor mío y distinguido amigo: He recibido su cariñosa fecha 24 del pasado mes y con ella el atento obsequio ó sea la bonita placa de plata, que en nombre de los maestros de Soria tiene la bondad de remitirme, y no tengo palabras con que demostrar á ustedes mi agradecimiento por el acto que han realizado.—Siento muchísimo las molestias que para ustedes ha representado y les reitero las más expresivas gracias y mi más incondicional ofrecimiento para todo aquello en que pueda serles útil.—Rogándole lo haga así presente á sus compañeros, á quienes me complazco en enviar un cariñoso saludo, queda suyo affecmo. s. s. q. b. s. m.—*Conde de Romanones.*
—2-2-904.—Son copias literales.—*F. Sarrablo.*

Reseña de la placa.

Esta obra artística mide 26 centímetros de ancha por 42 de altura y ha sido concebida y ejecutada por hábil orfebre de Zaragoza don Francisco Aguilar Vela, en los talleres de su padre D. Ignacio, platero del Cabildo Metropolitano de la misma ciudad.

La placa de plata, bruñida y decorada con

preciosos adornos en relieve, en que el mate concierta con el bruñido de los perfiles, es muy vistosa y elegante. Su estilo es el llamado de Luis XV, ó sea del primer tercio del siglo XVIII, rematando en sus extremos alto y bajo con los escudos heráldicos de la provincia de Soria y del ilustre Conde de Romanones, á quien los maestros de aquella provincia dedican esa memoria de gratitud.

La dedicatoria sobria y sentida, al par que maravillosamente grabada, ocupa muy bella tarjeta de plata sobrepuesta al centro de la gran placa.

Basta lo dicho para que se comprenda que el joven Aguilar ha llevado á cabo una obra artística que honra á los maestros de Soria, al ilustre prócer á quien se dedica y á los acreditados talleres del Sr. Aguilar.

Añadiré á esto que para distinguir bien los detalles en la fotografía, según me dijo en carta el Sr. Aguilar, hay que tener presente que las molduras exteriores que forman el cuadro son de nogal negro; el fondo entre la placa y marco, de cuero color avellana; los puntos negros de la placa, plata bruñida; los idem blancos, plata mate.

SARRABLO.

Crónica mensual.

ENERO

Inauguramos con este artículo una nueva sección en nuestro periódico.

Cada mes, poco más ó menos, haremos una reseña de los más saliente en España y en el extranjero, sobre todo en cosas que nos tocan.

Y á la vez daremos nuestra franca opinión en los casos que creamos oportuno.

Con lo cual empezamos la labor de hoy.

*
**

Preparativos de guerra en Rusia y el Japón, que nunca acaban de arreglarse.

Incendio de un teatro en Chicago, falleciendo 5 ó 6 centenares de personas.

Visita de estudiantes españoles á París.

Indemnización al Papa por los yankis de 36 millones de reales, por los bienes de las órdenes religiosas expulsadas de nuestras Filipinas.

Declaración por un periódico norteamericano

no de estar probado que la voladura del *Maine*, ocurrida en la Habana antes de la guerra en 1898, se debió á la negligencia de sus marinos.

Estos son los asuntos del extranjero que han llamado la atención del mundo entero en el pasado mes.

Decreto para la organización de los festejos para el centenario del Quijote.

La cuestión Nozaleda, ó sea el nombramiento para la Sede de Valencia á este señor, dimisionario de Manila, cuestión que todavía colea.

Celebración de *meetings* para pedir al Gobierno que gestione la libertad de 3.000 españoles, que se hallan cautivos de los tagalos, según lo suponen nuestros republicanos, pues nadie más que ellos sabe nada de eso.

Nieves, aguas y hielos por todas partes, hasta en Andalucía; llegando á cuatro metros de altura la nieve en la línea férrea de Segovia;

Huelgas de los obreros del mar.

Llegada á Madrid de la infanta D.^a Paz con su esposo y familia.

Cierre del teatro de la Zarzuela por cantar couplets contra Nozaleda y el gobierno.

Varios ahogados en Quinto (Zaragoza) al pasar con un pontón el Ebro.

Silba en Sevilla al Sr. Moret.

Motín en Valencia por consumos.

Idem en Zaragoza por idem.

Protexa del Arzobispo de Toledo, en nombre de todo el episcopado español, por la campaña que se hace contra la religión con excusa del nombramiento del P. Nozaleda.

Y la apertura de las Cámaras, donde se han leído algunos proyectos, entre ellos el de escuadra, son los principales hechos ocurridos en la misma época en nuestra patria.

*
* *

Pasemos á los asuntos de primera enseñanza. El aumento á 500 pesetas de todos los sueldos menores.

La subvención de 125.000 pesetas restablecida para nuestro Montepío.

Y el aumento del descuento al 4, en vez del 3, con destino al mismo fin, todo esto consignado en la ley de presupuestos.

La Asamblea de los «Amigos de la enseñanza» celebrada en la primera decena de este mes en Barcelona, habiendo asistido los Sres. Canalejas y Vincenti, sobre la que hemos leído varias opiniones, desde las que la consideran como

una cosa superior, que ha de dar pronto magníficos resultados, hasta la de que ha sido un completo fracaso, razón por la que optamos por el justo medio.

Disposiciones muy bien dictadas por el Ministerio de Instrucción pública para evitar dificultades en el percibo de los nuevos haberes de los maestros cuyas escuelas han pasado á 500 pesetas.

He aquí lo culminante en los asuntos que tocan á la primera enseñanza y á sus encargados.

Aplausos solamente hemos de tributar por ahora.

Veremos si todo el año sucede lo propio.

Porque no falta quien teme que se lleve á término el proyecto famoso de administración local, en el que se dan facultades á los alcaldes para imponernos multas.

Y en ese caso los aplausos se convertirían en protexas y censuras.

CÉSAR.

Sección oficial.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

RETRIBUCIONES

Subsecretaría.—A fin de resolver algunas dudas relacionadas con la aplicación de la Real orden de 8 del actual publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 10, que algunos Rectorados y Jefes de Sección de Instrucción pública y Bellas Artes provinciales han consultado á este Centro, esta Subsecretaría ha acordado dictar las siguientes disposiciones:

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha dictado las siguientes disposiciones aclaratorias de la Real orden de 8 del actual:

1.^a Los habilitados de los maestros de las escuelas públicas, descontarán, en las respectivas nóminas de haberes, el 4 por 100 de los sueldos correspondientes declarados como legales.

2.^a Sólo á los maestros interinos de las escuelas elevadas á 500 pesetas corresponde el gravamen del 25 por 100 para las atenciones de las clases pasivas.

3.^a Las retribuciones que los respectivos maestros tengan convenidas con los Ayuntamientos no pueden alterarse en modo alguno, aun cuando haya sido alterado el sueldo de aquellas y únicamente será abonado por el Estado el importe de las convenidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1901, en conformidad con lo prevenido en la Real orden de 17 de Enero de 1903.

4.^a Los maestros de aquellas escuelas que han sido elevadas á 500 pesetas, que carezcan del correspondiente título administrativo donde pueda extenderse la diligencia que expresa la Real orden del 8 del corriente, solicitarán del respectivo Rectorado la expedición de nuevo título con el citado sueldo.

Lo que comunico á V. I. á los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1904.—El Subsecretario, *Casalaiglesia*.

Señor Rector de la Universidad de...

(*Caceta* 28 Enero 1904).

EPÍGRAMAS ESCOLARES

El niño Pedro Coloma
al leer, precipitado,
jamás ponía cuidado
de respirar una coma.

Llega á este signo, y le plugo
no hacer pausa; es una broma
exclama el maestro, ¡comaaaa!
y saca el niño un mendrugo.

*
* *

La B y la T, Salvador
jamás podía aprender;
irritado el profesor
por no poderlas meter,
dice con rapidez B T;
sin aguardar á razones
marcha, y cual quien vé visiones,
deja al maestro el mozalvete.

*
* *

Nunca los ceros ponía
cuando numeraba Antero,
y el maestro le decía,
(porque así lo comprendía):
eres un niño *sin... cero*.

T. OSÁCAR.

Sección de Noticias.

Los opositores á escuelas de niños se encuentran actuando en el ejercicio práctico.

Las oposiciones á las auxiliares de la escuela graduada de Soria, comenzarán el día 15 del actual en la escuela normal de maestros de Zaragoza.

Desde el día 7 del corriente mes estará á disposición de los opositores el cuestionario correspondiente.

Desde el lunes último se halla á disposición de las opositoras á las auxiliares de Logroño el cuestionario para el ejercicio de Aritmética, Geometría y Dibujo.

Han actuado en el ejercicio práctico las trece opositoras que fueron aprobadas; y suponiendo que el sábado tenga lugar el ejercicio de labores, el día 7 ó el 8 se conocerán los nombres de las que resulten agraciadas.

Las señoras opositoras á escuelas vacantes en este distrito universitario, dotadas con el sueldo anual de 825 pesetas, y cuya provisión se anunció el día 4 de Julio de 1903, se servirán concurrir el día 18 del mes actual á la escuela normal superior de maestros de esta capital, en cuyo sitio se practicará el primer ejercicio.

El cuestionario podrá recogerse ocho días antes de que dichos ejercicios den comienzo, en la Secretaría general de la Universidad de dicha capital.

Desde el domingo último se han recibido las copias de los títulos administrativos correspondientes á los maestros de los siguientes pueblos:

Aldehuela de Periañez, Orillares, Castil de Tierra, Cubilla, Aldealafuente, Miranda, Cañicera, Montenegro de Agreda, Lodares del Monte, Valderrodilla, Molinos de Duero, Viana, Señuela, Matute, Sepúlveda y Valloria.

Ha quedado vacante la escuela de San Andrés de San Pedro, por haberse posesionado D. Bernardo Baladrón, de la de Villanásar (Zamora).

También ha cesado en la escuela de Soliedra, D. Domingo Martín, por haberse posesionado de la de Pavial (Segovia).

Se ha dispuesto, resolviendo consulta de la Junta provincial de Barcelona, que el plazo de treinta días para posesionarse los maestros de sus destinos empieza á contarse desde la fecha

del *Cumplase* del Presidente de la Junta provincial, acordando confirmar la baja en nómina por la Ordenación de Pagos de D. Dionisio Huertas, maestro electo de San Juan de Fábregas, por haber tomado posesión después del plazo señalado.

Ha tomado posesión de la escuela de Serranillo, en la provincia de Salamanca, D. Primitivo González, quedando vacante con este motivo la de Valdeluviel.

Por la sección de Instrucción pública de esta provincia se están diligenciando y mandando á los interesados los títulos administrativos del concurso de Septiembre último.

Con fecha 30 de Enero último tomó posesión de la escuela de Zalduendo (Burgos), D. Venancio Arnáez, quien desempeñaba en propiedad la escuela de Añavieja en esta provincia.

El ministro de Instrucción pública ha devuelto al Consejo el expediente de propuesta del Tribunal de oposiciones á Cátedras de Ciencias de las Normales de maestras, para que substituya el nombre de la juez señorita Tella por el de otra profesora que sea de Ciencias.

El Anuario del maestro para 1904, por don Victoriano F. Ascarza, se halla de venta al precio de 2 pesetas ejemplar en la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria.

El día 22 del actual darán principio en el Instituto general y técnico de esta provincia los exámenes de reválida para maestro elemental.

Ha sido nombrado profesor de la normal de maestros de Valencia, D. Pedro Díaz Muñoz, que desempeñaba la dirección de la normal de Salamanca.

D. Julián Nuñez, actual maestro de Rollamienta, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Calabor, en la provincia de Salamanca.

En breve contraerá matrimonio nuestra distinguida amiga, la señora maestra de Pedrajas, doña Catalina del Campo, con el joven D. Fidel Ruiz, residente en Peñalba de San Esteban.

Han entablado expedientes de jubilación, doña Paula Gil y doña Lucía Martínez, maestras de Caltojar y Valdanzo, respectivamente.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

C. M.—Villaseca Somera; E. S., La Cuesta; J. A., Cuevas de Soria.—Presentados presupuestos.

E. I.—Aldealafuente.—Recibidas. Se hará lo que dice en su carta del 28.

I. H.—Fuentelmonje.—Se le mandarán las 40 pesetas con el mes de Enero.

D. C.—Bayubas de Arriba.—Cambiada dirección. Servido.

P. C.—Magaña.—Se mandarán á Trévago.

L. M.—La Perera.—Adolecían del defecto que cita usted en su carta del 26.

S. A.—Ciruela.—Será atendida su carta. Remitidos impresos.

F. C.—Aguilera.—Si le dieron de baja; tendría que mandar otras copias. Remitidos recibos.

B. U.—Manzanares.—Contestada su carta del 26.

P. M.—Talveila.—Contestada su carta del 28.

M. D.—Olmeda.—Contestada su carta.

L. O.—Valdeavellano de Uvero.—Contestada su carta del 31.

F. G.—Santiuste.—Si figura en nómina.

E. M.—Matanza.—Obran en el Rectorado.

B. D.—Espejo.—Se hará como V. desea en cuanto dice en su carta. Se mandan números.

P. S.—Salinas de Medinaceli.—Servida su carta.

C. R.—Montenegro.—Recibido.

P. S.—Morón.—Servido.

L. V.—Duruelo.—Id.

P. G.—Lodares.—Conforme con su carta del 28.

P. R.—La Muedra.—Remitido número.

J. A. L.—Torremediana.—Se hará como desea. Creo que pronto.

E. E.—Langa.—Conforme con su carta del 2.

G. A.—Muñecas.—Se hace lo que indica en su carta del 1.º

M. R.—Burgo.—Se le escribe á la maestra que indica.

I. F. G.—Señuela.—Se le escribe.

J. R.—Valderrodilla.—Recibidas. Si algo le hace falta mándeme.

A. S. E.—Arancón.—Si está conforme la Junta, sí.

T. H.—Castillejo.—Se le escribe.

F. D.—Molinos de Duero; F. P., Montenegro de Agreda; F. P., Retortillo; A. C., Monteagudo; F. R., Alcubilla; S. A., Ciruela; L. B., San Felices.—Pagadas las cantidades que indican.

T. O.—Trévago.—Contestada su carta.

L. O.—Valdemaluque.—Se le ha vuelto á escribir mandando hoja.

E. B.—Neguillas.—Se le escribió.

C. C.—Olmillos.—Habrá recibido carta.

B. H.—Laina.—Se hizo su encargo.

D. G.—Aldehuela de Periañez.—Se presentará hoja mañana.

A. G.—Sotillo.—Se publicará en el número próximo.

D. U.—Monteagudo.—Llegó tarde. Se publicará en el inmediato.

M. Ch.—Se le escribe.

E. A.—Hoz de Abajo.—Id.

C. M.—Conquezuela.—Contestada su carta del 31.
 C. I.—Aldealafuente.—Están bien.
 R. L.—Vildé.—Contestada su carta del 1.º
 F. P.—Montenegro de Agreda.—No puede ser lo que V. dice, porque esas copias van á Madrid unidas con las nóminas y ya habían salido éstas.
 M. C.—Lodares.—Remitido número. Contestada su carta.
 V. R.—Mezquita de Jarque.—Hecho su encargo que habrá recibido.

“FLORES POÉTICAS”

Trozos escogidos de versos,
 escritos por distinguidos poetas contemporáneos
 y coleccionados, para servir de ejercicios de
 lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos
 ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de
 «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve
 se pondrá á la venta en las demás librerías.

Cartilla del ciudadano.

RUDIMENTOS DE DERECHO Ó EDUCACIÓN CÍVICA

OBRA DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS
 Y APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por

D. Felipe Gallo Díez.

Se vende en las librerías de Soria.
 En Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal, 11.

NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

D. Anastasio González Gómez.

Se halla de venta este mapa, del que
 tantos elogios ha hecho la prensa, en la
 Librería de Santa Teresa, Collado, 30,
 Soria, al precio de 4 pesetas ejemplar en
 papel y 9 pesetas en tela, charolado, me-
 dias cañas y anillas.

PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ÁGREDA

	Céntimos
Historia Sagrada, 48 págs. en cartóné..	35
Geometría, 18 id., rústica.....	20
Analogía y Sintaxis, 44 id., id.....	30
Prosodia y Ortografía, 19 id., papel fuerte	20
Aritmética, 32 id., id. id.....	30
Agricultura, 20 id., id. id.....	20
Geografía, 15 id., id. id.....	20
Historia España, 37 id., id. id.....	30

De venta en la Librería de Santa Teresa, Co-
 llado, 30, Soria, que, mediante convenio con el
 autor, rebaja el 10 por 100 en los pedidos que
 se le hagan al contado.

Soria: Tip. de EL DEFENSOR.

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.—ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.—SORIA.

SUSCRIPCIONES: Se admiten sólo por un año. Precio: 5 pesetas.

La correspondencia al Administrador, Collado, 30, Soria, mandando le corres-
 pondiente franqueo si se desea contestación por carta.